

El Estado nos deja sin la Extra de Diciembre.

El pasado sábado se publicó el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en el que el Gobierno de la Nación ha aprobado duras medidas para los empleados públicos.

Los recortes económicos del 5% en cómputo anual establecidos por la Comunidad Autónoma de Canarias, que informamos en un comunicado anterior, ya no pueden aplicarse porque al ser mayor el del Estado, **QUEDA SIN EFECTO**. Estas nuevas medidas afectan a todo el PAS Funcionario de la siguiente manera:

En la reunión convocada por el Gerente y el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado este martes 17 de julio con las Juntas de PAS Funcionario, PDI Funcionario y Comité PDI Laboral se debatió sobre la aplicación en la ULL de las restricciones en nómina para este año, acordándose que como el Real Decreto permite la negociación colectiva para concertar el prorrateo mensual del recorte de las complementarias (no del sueldo y trienios), fuera cada órgano de representación quien manifieste su mejor opción.

Los tres órganos de representación han optado porque no se perciba en el mes de diciembre la paga extraordinaria de dicho mes; en cambio se percibirá la cuantía correspondiente que integra la paga adicional del complemento específico, por lo que este importe será deducido y prorrateado en las cinco mensualidades (agosto a diciembre), a razón de 1/5 parte cada mes.

En conclusión, **en el año 2012 se suprime la paga extraordinaria de diciembre**, es decir, no cobraremos ni sueldo, ni trienios, ni el complemento de destino que integran la paga extraordinaria, pero si percibiremos el importe de la paga adicional del complemento específico, que previamente será descontado de las mensualidades de agosto a diciembre. (Recordemos que dicho importe corresponde al 78% de este complemento).

Por ejemplo: A un funcionario de la Escala C1, Colaborador, que perciba un íntegro de paga extra de 1.473,75 euros y cuya paga adicional del complemento específico íntegro es de 314,35 euros, se le descontaría 62,87 euros íntegros mensualmente de agosto a diciembre. Así, en la paga extra de diciembre percibiría 314,35 euros íntegros.

Esta decisión fue adoptada conjuntamente por los tres órganos de representación, con el ánimo de garantizar que las familias puedan hacer frente a sus gastos ordinarios como las hipotecas, supermercado, colegios y un largo etcétera, en la nómina mensual, así como disponer de cierta cantidad para afrontar los gastos de la Navidad.

Sobre el **resto de medidas impuestas (recortes en permiso y vacaciones, recortes en el complemento a la prestación económica por incapacidad temporal)** en esta norma, así como la previsión de los **períodos de cierre** de la Institución se nos ha emplazado para tratarlo **la próxima semana**.

Apoyo a la Manifestación este jueves 19 de julio, 19:30h. Plaza Weyler.

El Pas funcionario se ve gravemente afectado por las medidas abusivas que el Gobierno y la clase política han adoptado para dirigir sus gestiones anti crisis, además de vivir en la incertidumbre de hasta dónde y cuándo serán capaces de lanzar más restricciones y agravios. Es por lo que debemos alzar la voz, y se escuche nuestro grito contra los que agreden tan fácilmente nuestros derechos. Así, la Junta de PAS Funcionario hace un llamamiento a la participación en las **Movilizaciones del 19 de julio en Santa Cruz de Tenerife, 19:30h**, desde la Plaza de Weyler hasta la Plaza de La Candelaria.

Participación en el Comité de Acción Sindical:

Este lunes asistimos a la reunión convocada por el Comité de Acción Sindical, en la que se llegaron a algunos avances para la organización de **acciones de protesta conjuntas** de todos los sectores de los empleados públicos de la ULL, allí presentes. Desde la Junta nos sumamos además de al llamamiento a la participación unitaria de la ULL en las movilizaciones del jueves 19 de julio, a apoyar todas aquellas ideas que organizadamente y previa autorización, consigamos llevar a cabo entre todos en protesta contra la actitud de este Gobierno sobre la clase trabajadora. En septiembre continuaremos con un calendario de reuniones para trabajar conjuntamente las acciones que pretendemos llevar a cabo.

Informaremos puntualmente de todas las reuniones y acontecimientos y te deseamos feliz verano.

Presidencia Junta de PAS Funcionario.
